

Eje 5: Turismo, Educación y Conocimiento Científico.

EXPERIENCIA INICIAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UNA ASIGNATURA DE LAS CARRERAS DE TECNICATURA Y LICENCIATURA EN TURISMO

Lic. Ana Wasserman
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata
(UNMdP). Email: wassermanana@gmail.com

Lic. (Mg.) Nadia G. Roldán
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata
(UNMdP). Email: nadiaroldan7@hotmail.com

Lic. Esteban Zaballa
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata
(UNMdP). Email: estebanaz5@gmail.com

Lic. Valeria Faginas
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata
(UNMdP). Email: valefaginas@gmail.com

Lic. Amancay Romero Trucco
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata
(UNMdP). Email: a.romerotruccco@gmail.com

Palabras clave: Transversalización - Género - Turismo - Universidad - Educación

Resumen ejecutivo

Las universidades públicas en Argentina desempeñan un rol histórico en los procesos de transformación cultural a partir de su función socializadora cuyas repercusiones alcanzan a toda la sociedad. Así, resulta fundamental la contribución de las universidades en la construcción de sociedades más igualitarias, justas e inclusivas. Por consiguiente, es primordial la incorporación de la perspectiva de género en los espacios universitarios para dar lugar a una comunidad universitaria comprometida con la eliminación de las desigualdades en la comunidad académica y la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, en los últimos años, las universidades nacionales han incorporado el enfoque de género en sus agendas políticas. La Universidad Nacional de Mar del Plata cuenta desde el año 2017 con el Programa Integral de Políticas de Género y, en ese marco, se impulsó la Transversalización Curricular de la Perspectiva de Género. En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con el Programa de Políticas de Género, surge por iniciativa de los docentes de la práctica, la propuesta de transversalizar la perspectiva de género en una asignatura de 1º año de la Licenciatura y Tecnicatura en turismo.

La propuesta consistió en la reflexión y debate de una selección de temas de género en el marco de los trabajos prácticos. Puntualmente, se diseñaron consignas específicas o disparadoras que acompañaran la resolución del práctico propuesto, para visibilizar situaciones de desigualdad, discriminación y violencias, a la vez que sensibilizar a los estudiantes a través de instancias de diálogo.

Si bien es una primera experiencia, el equipo considera que este tipo de iniciativas podrían ser un aporte para que se generen espacios similares en otras asignaturas. Compartir esta experiencia propone estimular a los docentes a conocer sobre la temática

para contribuir a la construcción de una mirada más inclusiva e igualitaria en la vida universitaria y en la formación de futuros profesionales.

Marco institucional y teórico conceptual

Las universidades públicas en Argentina, además de constituir espacios de conocimiento y producción de saberes, impulsan la movilidad y el ascenso social (Martín 2021), desempeñando un rol histórico en los procesos de transformación cultural. El aporte de las instituciones universitarias no se restringe a sus integrantes, sino que adquiere una función socializadora con un efecto multiplicador cuyas repercusiones alcanzan a los diferentes ámbitos de la sociedad (Buquet Corleto, 2011).

De acuerdo con Pagura (2022, p.60), *“la educación superior universitaria es una de las instituciones que afianza la reproducción del sistema de género y la invisibilidad de sus mecanismos de reproducción en los andamiajes teóricos en los que se asientan.”* Los andamiajes teóricos que menciona la autora hacen referencia a un contexto sociocultural cuyos cimientos se basan en un sistema patriarcal en el cual la heterosexualidad reconoce, de manera exclusiva, la existencia del binarismo de género, es decir solamente dos categorías de personas: hombres y mujeres. Este sistema patriarcal actúa como un sistema de dominación masculina en que el colectivo de varones ejerce una opresión sobre el colectivo de mujeres, asignando el ámbito público a lo masculino y el ámbito privado a lo femenino (Puleo, 1995). De esta manera, se asume que los hombres y las mujeres tienen roles y conductas pre-establecidas por la cultura -estereotipados-, que colocan a las mujeres en una situación de inferioridad para ejercer sus derechos o acceder a oportunidades.

Por lo tanto, retomando el pensamiento de Pagura (2022), resulta fundamental reflexionar acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las universidades como una condición imprescindible para la construcción de igualdad y justicia de género en clave de Derechos Humanos. Es primordial, por consiguiente, la incorporación de la perspectiva de género en los espacios universitarios en pos de deconstruir la estructura desigual y patriarcal para dar lugar a una comunidad universitaria que asuma el compromiso de eliminar las desigualdades, no solo en la comunidad académica, sino en la sociedad en su conjunto.

Según Torricella y Arens (2022, p.21), *“la perspectiva de género y diversidad es una clave de interpretación de la realidad, cuyo objetivo central descansa en desnaturalizar y visibilizar los mecanismos y condicionamientos socioculturales que establecen y reproducen desigualdades de poder entre los géneros. El fin último es que a través de esa visibilización, logremos identificar qué debemos transformar en nuestras prácticas para promover el ejercicio pleno de los derechos de las personas en condiciones de igualdad, impulsando el desarrollo de sociedades más equitativas”.*

Es importante tomar conciencia de cómo el sexismo cala hondo en la educación formal y, aún hoy, causa la discriminación de mujeres y disidencias dentro del sistema universitario. Al aceptarse el sexismo como parte de los valores y tradiciones, se lo concibe como inevitable (Ahmed, 2017 en Pagura, 2022). De esta manera, se lo naturaliza en diferentes aspectos de la vida académica, como en la selección de contenidos, bibliografía y otros recursos de estudio, metodologías, el uso del lenguaje, etc. De este modo, se invisibiliza a las mujeres en la producción del conocimiento, a la vez que se transmite y afianza un conocimiento androcéntrico y se reproducen conductas sexistas.

Así, el sexismo estructura decisiones en el currículum universitario: en el currículum prescripto, por ejemplo, con enfoques biologicistas para explicar fenómenos sociales, literatura cuyos autores son en su mayoría varones cis, etc.; en el currículum oculto a través de la segregación horizontal que se evidencia en profesiones “para varones” o “para mujeres”, la reproducción de estereotipos de género, la preparación o no para el liderazgo, casos de violencias de género, etc.; y en el currículum nulo existe una ausencia de abordaje o invisibilización de disidencias sexuales, micromachismos en las prácticas, etc.

De esta manera, se pone de manifiesto la importancia de dar las discusiones necesarias y ocupar los espacios universitarios con el propósito de contribuir a la deconstrucción de esta estructura social desigual y patriarcal. Por consiguiente, resulta prioritario incorporar la perspectiva de género a la labor cotidiana implicando a todos los actores de la comunidad universitaria. Pues, tal como plantea Pagura, (2022), reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la formación universitaria se convierte en un requisito necesario para contribuir al logro de una sociedad igualitaria y justa.

En ese sentido, en los últimos años, las universidades nacionales han incorporado el enfoque de género en sus agendas políticas, creándose en el año 2015 la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), red oficial del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y siguiendo este camino, la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) cuenta desde el año 2017 con el Programa Integral de Políticas de Género (PIPG), dependiente de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios y con el Protocolo para Actuación en Casos de Violencia de Género, dependiente de la Secretaría de Bienestar Estudiantil. En este marco, la Universidad Nacional de Mar del Plata impulsa la Transversalización Curricular de la Perspectiva de Género en todos sus ámbitos académicos a través de las OCS 1700 y Anexo OCS 1796, ambas normativas del año 2021, que promueven la creación y/o actualización de planes de estudio de las carreras de pregrado, grado y posgrado existentes como así también de las nuevas carreras, ya sea como contenido específico, asignatura o la estrategia pedagógica que se adapte a los objetivos de cada una.

Sin embargo, si bien de un tiempo a esta parte, se ha iniciado un proceso de institucionalización creciente de la perspectiva de género en las universidades nacionales, la inclusión de estas miradas críticas en las ofertas curriculares de grado es excepcional. Las propuestas suelen aparecer, en general, en asignaturas optativas y, muchas veces, restringidas a los ciclos superiores de algunas carreras, en general, vinculadas a las ciencias sociales (Fabbri y Rovetto, 2020). Rodigou Nocetti et al. (2011, p.30) se refiere al “*silencio conceptual*” que aún padece la categoría de género al momento de organizar formalmente el conocimiento y expresarlo en contenidos para las diferentes asignaturas que forman parte de las currículas. Asimismo, es importante, tal como señala Pagura (2022), tener presente que la transversalización de la perspectiva de género requiere analizar las prácticas cotidianas de la vida universitaria en los diferentes roles y vínculos, en la resolución de conflictos, en la normativa en vigencia y en la funcionalidad de los espacios físicos.

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP no es una excepción respecto de la situación planteada. Contando con un Programa de Políticas de Género de

creación reciente (año 2021)¹, son muchos los desafíos para estar a la altura de las circunstancias y las problemáticas de género ocupan un lugar cada vez más relevante en la agenda política y social en la que esta Casa de Altos Estudios se encuentra inmersa.

En este contexto, surge a principios del 1° cuatrimestre de 2022, por iniciativa de los docentes de la práctica, la propuesta de transversalizar la perspectiva de género en una asignatura de 1° año de las carreras de Licenciatura en Turismo y Tecnicatura en turismo: Introducción al Turismo.

Metodología de trabajo

A fin de conocer las visiones y apreciaciones acerca de la incorporación de la transversalización de la perspectiva de género por parte del cuerpo docente y los estudiantes de la asignatura Introducción al Turismo de las carreras de Tecnicatura en Turismo y Lic. en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se establecieron instancias que permitieron la recolección de información por parte de los actores involucrados.

En este sentido, en la encuesta² que habitualmente se realiza a los estudiantes una vez finalizado el cuatrimestre, se incorporó una pregunta cerrada con la intención de conocer el grado de importancia atribuido a la transversalización de la perspectiva de género y su inclusión en las actividades prácticas propuestas. Además, se les invitó a ampliar sus respuestas dando cuenta de los motivos de lo manifestado.

Con relación al cuerpo docente a cargo de comisiones prácticas, se indagó acerca de: la visión de la transversalización del enfoque de género, su capacitación en el tema, apreciaciones de su incorporación en los trabajos prácticos, modificaciones o aspectos a continuar desarrollando del tema en la experiencia propuesta. Además, se consultó acerca de la percepción de la transversalización de la perspectiva de género en los trabajos prácticos por parte de los estudiantes. En el caso de los ayudantes graduados, se realizó mediante un formulario estructurado disponible de forma online³ (google form), y para los ayudantes estudiantes se generó una reunión, vía zoom, donde se les invitó a expresarse en relación a las categorías analíticas mencionadas.

Caracterización de la cátedra

En el caso de esta experiencia, la asignatura Introducción al Turismo se dictó durante el 1° cuatrimestre de 2022, ofreciéndose dos comisiones para el cursado de la teoría en forma virtual -una en el turno mañana y otra en el turno tarde-, y cinco comisiones para el cursado de la parte práctica con modalidad presencial -tres en el turno mañana y dos en el turno tarde-.

Al iniciar el ciclo lectivo la composición de la cátedra y sus responsabilidades fueron las siguientes:

La Profesora Titular estuvo a cargo de las clases teóricas virtuales de la comisión del turno tarde. El Profesor Adjunto tuvo a su cargo las clases teóricas virtuales del turno mañana; sin embargo, debido a su estado de salud se decidió que contara con el apoyo de una de las Ayudantes Graduadas. La coordinación del equipo de la práctica estuvo bajo la responsabilidad de la Jefa de Trabajos Prácticos, quien además estuvo a cargo de

¹ El Programa de Políticas de Género de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata fue creado el 3 de mayo de 2021. Recién en mayo de 2022 se asignó el presupuesto para su funcionamiento.

² Link de acceso a la encuesta a estudiantes: <https://forms.gle/hLZUe6Km6Ajn2rLJ8>

³ Link de acceso al formulario docente: <https://bit.ly/3e7t6gA>

una de las comisiones del turno mañana. Otros cuatro ayudantes graduados estuvieron a cargo del resto de las comisiones de la práctica. En tanto que una última ayudante graduada se desempeñó como responsable del Acompañamiento Académico⁴. La cátedra contó con seis ayudantes estudiantes, quienes colaboraron con una comisión de trabajos prácticos cada una, excepto una de ellas que apoyaría en las clases teóricas virtuales.

Hasta el año 2022, la temática de perspectiva de género no había sido abordada de ninguna forma en esta asignatura. Fue durante la primera reunión de cátedra, a finales de febrero de este año, que la Jefa de Trabajos Prácticos expresó la propuesta de incorporar este enfoque en los contenidos de los trabajos prácticos. La propuesta se puso a consideración de los docentes y, más allá de diferentes posiciones expresadas, se consensuó su implementación. De esta manera, se comenzó a trabajar en una propuesta de trabajos prácticos con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género.

Es importante mencionar los cambios prontamente ocurridos al interior de la conformación de la cátedra, pues los roles de los docentes se vieron modificados y fue necesaria una reorganización de tareas. En primer lugar, el Prof. Adjunto se vio en la necesidad de solicitar licencia médica a partir del 19 de abril y, por otra parte, la Prof. Titular recibió el alta de su beneficio jubilatorio a partir del 1° de mayo. De este modo, hasta la sustanciación de una re-estructuración oficial, el resto del equipo docente decidió distribuir la responsabilidad del dictado de las clases teóricas hasta el final del cuatrimestre entre la Jefa de Trabajos Prácticos y cuatro de los Ayudantes Graduados, además de continuar con sus responsabilidades iniciales.

Durante el mes de junio -con el Prof. Adjunto aún con licencia médica- el Área Pedagógica de Turismo les notificó la nueva composición de la cátedra: el Prof. Adjunto pasaba a ser Prof. Titular interino (con licencia médica), la Jefa de Trabajos Prácticos a Prof. Adjunta interina y dos de los Ayudantes Graduados a Jefes de trabajos prácticos.

Propuesta implementada

En este marco, se llevó adelante una propuesta de incorporación de la perspectiva de género en la mayoría de los trabajos prácticos de la asignatura, así como en la actividad pedagógica obligatoria.

Las comisiones prácticas estuvieron conformadas por entre 20 y 30 estudiantes cada una, y se trabajó en grupos de entre 3 y 6 integrantes. Todos los trabajos requerían una parte de tarea previa que se informaba y solicitaba una semana antes de la realización. Esta labor previa implicaba recabar información relacionada a la temática propuesta y, en algunos casos, pre producir grupalmente respuestas a las consignas que luego serían trabajadas en clase.

En general, durante las clases prácticas los docentes suelen repasar brevemente algún tema de la teoría, luego se retoma el trabajo en grupos con el acompañamiento de los docentes -graduados y estudiantes- y, por último, se realiza una puesta en común con la producción. Para las clases prácticas se utilizaron bibliografía y recursos para los docentes sobre los temas relacionados con perspectiva de género correspondientes a cada trabajo práctico.

⁴ El acompañamiento académico es un programa transversal de la FCEyS, que consiste en ofrecer acompañamiento académico y entornos pedagógicos necesarios para que los estudiantes desarrollen todas sus potencialidades, apoyándoles en sus procesos de aprendizaje a través del diseño de estrategias de enseñanza novedosas y realizando una revisión de los patrones de mal entendimiento de la asignatura.

En el Trabajo Práctico N°1, “Tiempo Libre, Recreación y Juego”, si bien el tema de género no se señaló explícitamente en las consignas, durante la clase práctica les estudiantes fueron invitadas a identificar los puestos laborales vinculados con el turismo a fin de visibilizar el concepto de división sexual del trabajo.

En el Trabajo Práctico N°2, “Tiempo Libre, Recreación y Turismo”, la temática de género se incorporó explícitamente, proponiendo la reflexión acerca del tiempo obligado en relación con las tareas de cuidado y la corresponsabilidad. La pregunta disparadora fue acerca de la corresponsabilidad del protagonista (varón cis) de un cuento que se empleó como insumo para el desarrollo del trabajo práctico. Para este trabajo se proporcionó a les docentes material⁵ específico de la temática de las autoras Eleonor Faur, Elizabeth Jelin y Carla Zibecchi. Faur es Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); e investigadora sobre relaciones de género, familias y políticas públicas. Jelin es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctora en sociología por la Universidad de Texas; investigadora del CONICET, trabaja temas como derechos humanos, las memorias de represión política, la ciudadanía, género, familia y movimientos sociales. Y Zibecchi es Investigadora del CONICET. Socia del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

En el Trabajo Práctico N°3, “Demanda Turística”, se incorporó en las consignas una propuesta de roles de acuerdo a diferentes tipologías de turistas trabajadas en la teoría, adicionando, además, la indicación de vincularles con los diferentes tipos de familias que existen. Para este tercer trabajo se indicó a les docentes bibliografía⁶ de Silvia Baeza, Dra. en Psicología por la USAL, Profesora, Licenciada en Psicopedagogía. USAL, evaluadora de Coneau. Y también se trabajó con un video⁷ del Canal de la Universidad de Mar del Plata acerca de la diversidad de familias.

Con respecto al Trabajo Práctico N°4, “Oferta Turística”, se propusieron los temas: estereotipos de belleza y violencia simbólica. A partir de un artículo periodístico⁸ relacionado con un atractivo turístico (Fiesta Nacional de la Vendimia) se incorporó una consigna de reflexión acerca de los concursos de belleza y las causas y consecuencias de ese tipo de prácticas. Para este trabajo práctico el material indicado a les docentes se basó en la Ley 26485⁹ de Protección Integral a las Mujeres. Además, se indicaron preguntas orientadoras.

Para la ejecución del Trabajo Práctico N°5, “Comercialización Turística”, se propuso y desarrolló la generación de productos y paquetes turísticos que contuvieran

⁵ Faur, Eleonor y Jelin, Elizabeth (2013). *Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social*. Revista: Voces en el Fénix. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix. Abril de 2013.

Zibecchi, Carla (2014). *¿Cómo se cuida en Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - ELA, 2014.

⁶ Baeza, Silvia (2005). Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis Educativa (Arg)*, núm 9, 2005, pp 34-42, Universidad Nacional de La Pampa. La Pampa, Argentina. https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?ficha=881&s=5&idioma= consultado el 19 de abril de 2022

⁷ #1 Spot: FAMILIARES. Campaña Diversidad

https://www.youtube.com/watch?v=NMS7xA_tkY&t=123s consultado el 19 de abril de 2022

⁸ <https://www.infobae.com/tendencias/2020/02/15/ciudades-sin-reinas-cada-vez-mas-lugares-del-pais-dejan-de-elegirlas-en-certamenes-de-belleza/> consultado el 11 de mayo de 2022.

⁹ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm> consultado el 11 de mayo de 2022

expresamente la temática de accesibilidad física y/o también perspectiva de género al momento de definición de tipos de servicios y actividades incluidos en los mismos. Se facilitaron sitios web¹⁰ para la elaboración de este Trabajo Práctico, que fueron utilizados como material referencial por los docentes.

En el Trabajo Práctico N°6, “Efectos del Turismo”, el enfoque de género no se indicó expresamente. Finalmente, gran parte de lo trabajado en los Trabajos Prácticos N°1 a N°6 (no obligatorios), fue recuperado para la elaboración de la Actividad Pedagógica Obligatoria (AP), cuyo tema central fue “Sistema Turístico”. La AP consistió en el relato de un viaje imaginario y la aplicación al mismo del concepto de sistema turístico. En este trabajo los estudiantes realizaron diversas tareas asociadas con las temáticas previas, dentro de las cuales se solicitó la incorporación expresa de situaciones vinculadas con la perspectiva de género e inclusión.

Análisis de los aspectos indagados acerca de la propuesta/experiencia implementada

Visión o concepción de la transversalización desde la perspectiva de género

Para los ayudantes estudiantes la incorporación de la perspectiva de género fue considerada como positiva, a pesar de que, al momento en que el cuerpo docente lo comentó en la reunión de cátedra, les generó incertidumbre la manera en que sería abordada. En su opinión, la transversalización del enfoque de género es necesaria e interesante, dado que, según opinaron, ya dejó de ser un tema tabú y, en este sentido, consideran que el hablar de estas cuestiones en la Universidad pública se vincula con la normalización, inclusión y accesibilidad.

Para los docentes de la parte práctica de la asignatura la transversalización de la perspectiva de género implica incorporar miradas en las herramientas y prácticas docentes cotidianas que permitan visibilizar y sensibilizar respecto a desigualdades y violencias asociadas al género. A su vez, se trata de promover cambios de actitudes y generar acciones concretas para revertir ese tipo de situaciones. Tiene que ver con abordar la problemática desde múltiples perspectivas, a partir de la empatía y crítica, sosteniendo la búsqueda de aprendizajes significativos dentro de lo planificado en la asignatura.

De la encuesta dirigida a los estudiantes de la asignatura surge que la mayoría considera muy importante la incorporación del enfoque de género.

Capacitación acerca de la perspectiva de género

Los ayudantes estudiantes manifiestan que no han recibido una capacitación formal en las reuniones de cátedra o que no se generó un espacio específico en la cátedra en relación a cómo abordar este tema. No obstante ello, reconocen que desde la cátedra se les acercó material bibliográfico y audiovisual que les facilitó el acceso a la información y, al mismo tiempo, contribuyó al desarrollo de las consignas propuestas en relación a la perspectiva de género en cada trabajo práctico. También reconocen que, a pesar de disponer del material, en ocasiones no llegaban a leerlo a tiempo porque debían abocarse a la lectura del material de las cátedras en las que aún son estudiantes. En general coinciden en que, de continuar con el abordaje de este tema en la asignatura en los años venideros, sería importante generar reuniones cortas y con cierta frecuencia para capacitar a los docentes de la cátedra, debatir acerca del material y tener una

¹⁰ <http://www.turismosalta.gov.ar/>, <https://salta.lgbt/>, <http://www.turismo.jujuy.gob.ar/>, <https://www.elcalafate.tur.ar/>, <http://www.losglaciares.com/es/parque/index.html>

postura o visión unificada al interior de la cátedra para que las respuestas sean similares en las diferentes comisiones prácticas.

Los docentes plantean que si bien no recibieron una capacitación formal desde la cátedra con respecto al tema, se les acercó material bibliográfico y audiovisual previo a las clases sobre algunas cuestiones tratadas en cada práctico. Esto se corresponde con la manera en la que se implementó la transversalización en un año con cambios en la estructura interna de la cátedra. Cabe destacar, sin embargo, que la mayoría de los docentes (el 80%) habían recibido capacitación formal sobre el tema por fuera de la asignatura antes (o durante) el dictado del cuatrimestre en el cual se realizó la experiencia en cuestión.

La mayoría de los estudiantes manifiestan que algunas de las temáticas tratadas no se desarrollaron de manera clara, siendo las interacciones algo confusas. Si bien no se indagó acerca de la capacitación docente respecto de la perspectiva de género, se considera que existe una relación entre la percepción expresada por los estudiantes y la dispar capacitación en la temática por parte de la planta docente de esta asignatura.

Apreciaciones acerca de la transversalización desde la perspectiva de género en los trabajos prácticos.

Los docentes coinciden en que no recibieron por parte de los estudiantes ningún cuestionamiento en relación a los motivos por los cuales se abordaba este tema en los trabajos prácticos, y que tal situación probablemente se deba a que la temática se encuentra, en gran parte, naturalizada para ellos.

En este sentido, plantean que esta primera experiencia fue positiva en líneas generales, debido a que se trató de una introducción natural en el planteo de los trabajos prácticos, lo cual no resultó disruptivo para las dinámicas habituales de clase. También se destaca la predisposición de los docentes a cargo de la práctica para llevar adelante la experiencia, resultando una implementación sin grandes inconvenientes que, se espera, irá mejorando en los próximos años.

En su mayoría, los estudiantes consideran que estas temáticas fueron relevantes en los trabajos prácticos y les permitieron abordar al turismo con una perspectiva inclusiva y diversa. Algunos de ellos también manifestaron desacuerdo en relación a las temáticas elegidas por la cátedra, por considerarlas irrelevantes para la asignatura.

Modificaciones o aspectos a continuar desarrollando del tema en la experiencia propuesta

Para los ayudantes estudiantes la perspectiva de género es un tema que se debe continuar abordando desde la práctica de la asignatura. Sugieren la revisión de algunas preguntas específicas que quizás apuntan a vivencias o experiencias personales que, en un primer año en donde hay un débil o incipiente vínculo con los compañeros de cursada, quizás resultan complejos para ser hablados ante los demás, como quizás creen que se podría hablar en un grupo de amigos cercano. Además, creen que se podrían vincular con la ética y sumar el tema de accesibilidad. Por último, proponen que sea planteada como una consigna al final de la clase, que puede o no formar parte de las consignas del trabajo práctico, pero en la que los estudiantes puedan quedarse a participar de este espacio de debate de forma voluntaria, generando las condiciones propicias para ello.

Para los docentes, las modificaciones a futuro tienen que ver con la capacitación previa hacia el interior de la cátedra para que todas las comisiones prácticas tengan un mismo punto de partida en cuanto a conceptos y formas de abordaje, lo cual requiere de un diagnóstico previo. Esto a su vez se vincula, por un lado, con la formalización en la planificación de la asignatura, incorporándose de forma explícita en el Plan de Trabajo Docente, y por otro lado, con la previsión para la entrega de materiales bibliográficos de apoyo para favorecer su internalización, y algunos textos breves para estudiantes sobre los conceptos que serán trabajados.

Respecto a la implementación propiamente dicha en los trabajos prácticos, los docentes coinciden en que no habría mayores cambios para realizar ya que se trató de consignas específicas dentro de un trabajo más general. Sin embargo, podría articularse con otros soportes (informes periodísticos gráficos o audiovisuales) para sustentar algo más el debate.

Con respecto a la implementación, la mayoría de los estudiantes consideran que las propuestas de prácticos eran adecuadas pero perfectibles, pero que aún pueden mejorarse y trabajarse con mayor profundidad.

Consideración de la transversalización desde la perspectiva de género en los TPs por los estudiantes

Los ayudantes estudiantes consideran que la forma en que se planteó a los estudiantes permitió que sea tratado de forma natural, no forzada, y que ello se evidenció en que los estudiantes no cuestionaron lo planteado sino que, más bien, generó instancias de preguntas en los estudiantes que alimentaron el espacio de intercambio propuesto.

Los docentes consideran que, independientemente que en algunos casos no se supo bien cómo resolver la consigna, la experiencia en general fue recibida favorablemente por los estudiantes en la mayoría de los casos, destacando que la mayor receptividad se dio entre los estudiantes más jóvenes, que evidenciaron hallarse más involucrados en las temáticas en cuestión y recibirlas con mayor naturalidad.

No obstante, los docentes también detectaron algunos casos en los cuales los estudiantes no veían la necesidad de incorporar la perspectiva de género al no ser del todo conscientes de las desigualdades actuales o por confundir el concepto de “discriminación positiva”; mientras que otros, en menor medida, sintieron rechazo debido a asociar este tema con cuestiones de política partidaria.

Resultados y conclusiones de la experiencia

A partir del contexto presentado y el estado de situación descrito, es de destacar que se trata de una primera experiencia con todo lo que ello implica. Y si bien este fue su primer año de implementación, es posible por un lado, dar cuenta de las apreciaciones que los docentes y estudiantes manifiestan ante su puesta en marcha y, por otro, apreciar que la misma fue de un gran impacto positivo para todos los que formaron parte, desde sus diferentes roles de participación.

Por lo tanto, cabe destacar el alto grado de aceptación y conformidad tanto del equipo docente como de los estudiantes, ante la inclusión de estas temáticas en la asignatura. Asimismo, se reconoce la necesidad de continuar con una formación permanente por parte de los docentes a cargo de la puesta en práctica de esta propuesta tanto en la cátedra como así también de la revisión constante de las formas y abordajes que se pretenden continuar realizando al momento de desarrollar trabajos prácticos de características similares en posteriores ciclos lectivos de la asignatura. Además, tanto

docentes como estudiantes, consideran que estas nuevas miradas, les permiten abordar y comprender el fenómeno turístico desde una perspectiva inclusiva y diversa.

Como toda propuesta inicial requiere de una evaluación permanente durante su implementación y al momento de su finalización, a fin de realizar las modificaciones que se consideren pertinentes en pos de alcanzar los objetivos propuestos. Es por ello que, dada esta primera experiencia y de cara a su implementación el próximo ciclo lectivo, se propone considerar que: sería importante organizar encuentros en formato taller con los docentes de la práctica y los ayudantes estudiantes, para profundizar y reforzar conceptos sobre las temáticas a tratar. Además, el equipo de la cátedra podría trabajar de manera articulada con el Programa de Políticas de Género de la FCEyS, participando de las instancias de formación que allí se proponen.

Tanto en relación a los temas de género a abordar, así como la bibliografía y recursos, resulta fundamental que sean incorporados en el Plan de Trabajo Docente a fin de que, tanto la planta docente como los estudiantes, tengan disponible el material de estudio desde el inicio de la cursada.

Para finalizar, el equipo que lo ha implementado considera que este tipo de iniciativas podrían ser un aporte inspirador para que docentes de otras asignaturas comiencen también a transversalizar la perspectiva de género. Compartir esta experiencia propone estimular a los docentes a conocer sobre la perspectiva de género, los objetivos de su transversalización curricular y capacitarse para lograr una adecuada transversalización de este enfoque. De esta manera, se espera contribuir a la construcción de una mirada más inclusiva e igualitaria en la vida universitaria y en la formación de futuros profesionales.

Referencias Bibliográficas

Buquet Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. *Perfiles Educativos*. Vol. XXXIII, número especial, 2011. IISUE-UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.

Fabbri, L. y Rovetto, F. (2020). Cuadernos feministas para la transversalización. En Attardo, Clara et. al (2020) *Apuntes sobre género en currículas e investigación*. 1a ed. - Rosario: UNR Editora.

Martín, A. L. (comp.) (2021). RUGE. *El género en las universidades*. Libro Digital, PDF. 1a ed. Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE-CIN). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ordenanza de Consejo Superior (OCS) n° 1700/21. *Proyecto de Transversalización Curricular de la Perspectiva de Género en la Universidad de Mar del Plata*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Y Anexo Ordenanza de Consejo Superior (OCS) n° 1796/21. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Pagura, F. (2022). Módulo 3: El impacto del género en la cultura universitaria. Transversalidad, currículum y pedagogía feminista. En *Módulos de Formación Ley Micaela UNMdP Docentes*. Propuesta elaborada por el Programa Integral de Políticas de Género de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Puleo, A. (1995). Patriarcado. En Celia Amorós (dir.). *Diez palabras claves sobre la mujer*. Verbo Divino. Madrid, España.

Rodigou Nocetti, M. et. al. (2011) Trabajar en la Universidad: (Des) igualdades de género por transformar. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba en Atardo, Clara et al. (2020) *Apuntes sobre género en currículas e investigación. Cuadernos feministas para la transversalización*. UNR Editora. Rosario.

Torricella, A. y Arens, J. I (2022). *Módulo 1 de la Capacitación en el marco de la Ley Micaela para docentes*. Programa Integral de Políticas de Género. Sec. de Bienestar de la Comunidad Universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Sitios web consultados

Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE-CIN). Consultado el 10 de febrero de 2022 en <http://ruge.cin.edu.ar>

Programa Integral de Políticas de Género de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Consultado el 15 de febrero de 2022 en <http://www2.mdp.edu.ar/index.php/bienestar/programa-integral-de-politicas-de-genero#:~:text=Algunos%20de%20los%20ejes%20de,%2DDemocratizaci%C3%B3n%20de%20los%20cuidados>

Programa de Políticas de Género de la FCEyS. Consultado el 22 de febrero de 2022 en: <http://digesto.mdp.edu.ar/archivos/47437.pdf>

Protocolo de actuación en caso de violencia de género en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Consultado el 15 de febrero de 2022 en: <https://www.mdp.edu.ar/index.php/gestion/secretaria-de-bienestar/54-protocolo-de-actuacion-en-caso-de-violencia-de-genero-en-la-universidad>

Proyecto de “Lenguaje Igualitario en la UNMdP” (2019). Consultado el 22 de febrero de 2022 en: <http://faud.mdp.edu.ar/descarga/ocs-1245-lenguaje-inclusivo>